

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

CONCURSO OPOSICIÓN DE LA CATEGORÍA TELEOPERADOR/A

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN POR TURNO LIBRE Y MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN DE UNA (1) PLAZA DE LA CATEGORÍA DENOMINADA "TELEOPERADOR/A" Y FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO, CORRESPONDIENTE A LAS PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA ORGÁNICA DE PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN CONVOCANTE, QUE HAN ESTADO OCUPADAS DE FORMA TEMPORAL E ININTERRUMPIDA, E INCLUIDAS EN LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL LABORAL DE EMPLEO TEMPORAL.

Reunido el Tribunal encargado de desarrollar y calificar el proceso selectivo para la cobertura de una (1) plaza de Teleoperador/a, mediante Concurso Oposición, del Ilustre Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, en sesiones celebradas los días 06 y 08 de octubre de 2024, ha adoptado entre otros los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. - De conformidad con la publicación en el BOP n.º 118, de fecha 27 de septiembre de 2024, en el que aprueba el listado definitivo de Admitidos y Excluidos de una plaza de la Categoría Teleoperador/a; el Tribunal Calificador acuerda por unanimidad **CONVOCAR A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE SE RELACIONAN, PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO TEÓRICO CORRESPONDIENTE A LA FASE DE OPOSICIÓN, denominado "TIPO TEST"**, integrado en la Base 7.4 de las Bases que rigen la convocatoria.

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS: "PRUEBA TIPO TEST"	
DÍA Y HORA DEL LLAMAMIENTO ÚNICO DE LOS/LAS ASPIRANTES	📅 SÁBADO 26 DE OCTUBRE DE 2024. 🕒 11:00 HORAS.
LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA	"IES TÁMARA", AVD. TUNTE N.º 8, CP.35100. SAN FERNANDO DE MASPALOMAS. SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.

UBICACIÓN DEL "IES TÁMARA"



<u>Nº ORDEN</u>	APELLIDOS	NOMBRE	DNI ENCRIPTADO
1	BATISTA CASTRO	JOSE YERAY	***0596**
2	DELGADO SÁNCHEZ	ALICIA	***0108**



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN POR TURNO LIBRE Y MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN DE LA CATEGORÍA TELEOPERADOR/A, Y CON EL CARÁCTER DE PERSONAL LABORAL FIJO DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.

TELEOPERADOR/A. GRUPO C.SUBGRUPO C2

BOP N.º 63_24/05/23_BOP N.º 29_06/03/24_ BOP N.º 118_27/09/24_ BOP N.º 121_04/10/24.

3	ESCOBEDO SÁNCHEZ	MARÍA ISABEL	***1319**
4	HERNÁNDEZ QUINTANA	ALEXANDRA	***1345**
5	MORALES SALAS	MIGUEL ÁNGEL	***3770**
6	RAMOS DÍAZ	ELSA MARÍA	***8920**
7	SANTIAGO SOSA	ESPERANZA AROA	***9268**

SEGUNDO. - El Tribunal de Calificación llevará a cabo un **LLAMAMIENTO ÚNICO**, el **sábado día 26 de septiembre de 2024 a las 11:00 horas**, iniciándose por aquellos opositores/as cuyo primer apellido comience por la letra «V», atendiendo, a estos efectos, a la ordenación alfabética resultante; de conformidad con la Resolución de 25 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Quedarán decaídos de su derecho en el mismo ejercicio y posteriores, las personas aspirantes que no comparezcan en el momento del llamamiento, siendo excluidos del proceso selectivo, salvo los casos de fuerza mayor debidamente justificados y libremente apreciados por el Tribunal. **Asimismo, no se autorizará la entrada de ningún opositor/a, que se incorpore con posterioridad**, de modo que deberán asegurarse de estar en el lugar del llamamiento en la fecha y hora indicada.

TERCERO.- Se procede por el Tribunal de Calificación a **APROBAR LAS INSTRUCCIONES Y CRITERIOS DE CORRECCIÓN** que habrán de cumplirse en la realización de la Prueba de Conocimientos “TIPO TEST”, tal y como se detalla a continuación:

<u>INSTRUCCIONES Y CRITERIOS DE CORRECCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA TIPO TEST</u> <u>“CATEGORÍA TELEOPERADOR/A”</u>
<ul style="list-style-type: none">- Todos los/as opositores/as deberán identificarse mediante su DNI original, que debe estar en vigor antes de entrar al aula donde se celebrará la prueba.- Las personas opositoras deberán acudir a la realización del ejercicio provistos ÚNICAMENTE DE BOLÍGRAFO DE TINTA AZUL, así como de una botella de agua si lo desean, elementos que deberán permanecer en todo momento a la vista, sobre la mesa durante el desarrollo del ejercicio.- Los/las aspirantes NO PODRÁN ACCEDER al lugar de realización de la prueba con libros y/o apuntes, mochilas, bolsos o elementos personales que no sean los útiles



Firmado por: GUACIMARA OJEDA LORENZO - Presidencia Tribunal MANUEL ALEJANDRO PERERA CANDIL - Secretaría Tribunal	Fecha: 08-10-2024 22:13:14 Fecha: 08-10-2024 22:35:36	
Nº expediente administrativo: 2024-008666 Código Seguro de Verificación (CSV): 2F92C8CDC3EF0AD3859DF008328C60F7 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/2F92C8CDC3EF0AD3859DF008328C60F7		
Fecha de sellado electrónico: 08-10-2024 22:38:21	- 2/4 -	

relacionados en estas instrucciones. Del mismo modo **queda terminantemente prohibido acceder con cualquier tipo de reloj, dispositivos móviles o electrónicos, incluidos smart watch.**

- De esta manera, sobre la mesa o lugar en que se vaya a realizar el ejercicio solo podrá disponerse de los elementos necesarios para su realización que se detallan en estas instrucciones.
- Los candidatos/as deberán **PERMANECER EN SILENCIO una vez que hayan accedido a la sala donde dará comienzo la prueba.**

DESARROLLO DE LA PRUEBA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO.

- ✚ El desarrollo de la prueba y el criterio de calificación de este ejercicio será el establecido en la Base 7.4 de las Bases de la convocatoria (*modificación inserta en el BOP nº 29, de fecha 06 de marzo de 2024*).
- ✚ Se hará entrega a cada una de las personas aspirantes la siguiente documentación: A) Un sobre que contiene la ficha para la identificación del opositor/a, y los adhesivos/rascas que llevan oculto el código. B) Examen Tipo Test. C) Hoja de respuestas en blanco para la resolución de las preguntas.
- ✚ Cuando se haga entrega del cuestionario de preguntas tipo test, éste deberá permanecer vuelto hacia abajo hasta que se comunique que se puede girar para dar comienzo al ejercicio.
- ✚ El ejercicio **NO SERÁ ELIMINATORIO. La calificación será de cero a diez (0 a 10) puntos.**


✚ **LA PUNTUACIÓN MÁXIMA DE LA FASE DE OPOSICIÓN (TEST) SERÁ DE 6 PUNTOS SOBRE EL TOTAL DEL PROCESO SELECTIVO a la que se sumará a la obtenida en fase de concurso. Para el cálculo de la nota se multiplicará por 0,6 la puntuación obtenida en el ejercicio tipo test.**

✚ Consistirá en la contestación de un cuestionario tipo test de **60 preguntas concretas (más 15 de reserva)** extraídas del temario que figura en el Anexo V, **en un tiempo de 75 minutos (repertorio de preguntas publicado en el BOP nº 103, de fecha 23 de agosto de 2024).**

✚ Las preguntas constarán de tres alternativas de respuesta donde solo una de ellas será correcta. Para la corrección de la prueba se aplicará la fórmula:
 $P = A - E / 3 / \text{número total preguntas} \times 10.$

“P= puntuación” “A= aciertos” “E= errores”

✚ El test se contestará en la hoja de respuesta entregada al efecto, tal y como se señala en el gráfico que se muestra a continuación.

Firmado por:	GUACIMARA OJEDA LORENZO - Presidencia Tribunal MANUEL ALEJANDRO PERERA CANDIL - Secretaría Tribunal	Fecha: 08-10-2024 22:13:14 Fecha: 08-10-2024 22:35:36	
Nº expediente administrativo: 2024-008666 Código Seguro de Verificación (CSV): 2F92C8CDC3EF0AD3859DF008328C60F7 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/2F92C8CDC3EF0AD3859DF008328C60F7			
Fecha de sellado electrónico: 08-10-2024 22:38:21	- 3/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 08-10-2024 22:38:24	



- ✚ En el ejercicio no se podrá consignar dato alguno que conduzca a la identificación personal (nombre, apellidos, DNI, firma o similar), ni rasgo o señal alguna.
- ✚ En caso de enmiendas o tachaduras que hagan ilegible la respuesta consignada o generen duda en el tribunal, la misma se considerará como no contestada, a todos los efectos.
- ✚ Se procederá a la instalación de un reloj digital en el que las personas aspirantes podrán visualizar la duración del ejercicio. Asimismo, el Tribunal dará aviso una vez transcurran los primeros treinta, sesenta, así como cuando resten quince y cinco minutos para la finalización del ejercicio.
- ✚ **El incumplimiento de cualquiera de las normas establecidas determinará la anulación del ejercicio y la no corrección del mismo, quedando el/la aspirante definitivamente excluido/a del proceso selectivo.**
- ✚ Una vez finalizada la prueba, los/as aspirantes podrán abandonar la sala, siguiendo las instrucciones de los miembros del Tribunal.


CUARTO. - El Tribunal acuerda ordenar la publicación de los acuerdos adoptados en el Tablón de Anuncios del Ilustre Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

La Presidenta del Tribunal
Doña. Guacimara Ojeda Lorenzo

El Secretario del Tribunal
Don Manuel Alejandro Perera Candil

Firmado por:	GUACIMARA OJEDA LORENZO - Presidencia Tribunal MANUEL ALEJANDRO PERERA CANDIL - Secretaría Tribunal	Fecha: 08-10-2024 22:13:14 Fecha: 08-10-2024 22:35:36	
Nº expediente administrativo: 2024-008666 Código Seguro de Verificación (CSV): 2F92C8CDC3EF0AD3859DF008328C60F7 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/2F92C8CDC3EF0AD3859DF008328C60F7			
Fecha de sellado electrónico: 08-10-2024 22:38:21	- 4/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 08-10-2024 22:38:24	